

I.- Datos Generales

Código	Título
EC0561.01	Prestación de servicios de limpieza en el hogar en el marco del Sistema de cuidados

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que realizan los servicios de limpieza en el hogar mediante los procedimientos de limpieza general y limpieza profunda para el bienestar de la persona empleadora y quienes habitan en su hogar, bajo el marco de trabajo de cuidados.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

El EC describe las habilidades, actitudes y conocimientos que la persona trabajadora del hogar debe demostrar para la prestación del servicio de limpieza en el del hogar, iniciando con la atención de necesidades de planeación, seguridad y protección en el marco de trabajo del Sistema de cuidados del hogar, en el que, la realización de limpieza general y limpieza profunda y cerrando la jornada de trabajo con el cuidado de la seguridad del hogar.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Se actualiza el EC0561 Prestación de servicios de aseo y alimentación en el hogar, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2015. Los asuntos y procesos de evaluación y certificación de competencias tramitados con base en el EC0561 Prestación de servicios de aseo y alimentación en el hogar, tendrán para su conclusión, incluyendo la emisión de certificados, un plazo máximo de cinco meses, a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del presente Estándar de Competencia.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Dos

Desempeña actividades programadas, rutinarias y predecibles. Depende de instrucciones y decisiones superiores.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló

Trabajo y cuidado en el hogar

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:

23 de febrero de 2026

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:

Periodo sugerido de revisión /actualización del EC:

5 años

Tiempo de Vigencia del Certificado de competencia de este EC:

5 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario

9611 Trabajadores domésticos.

Ocupaciones asociadas

Ayudante de trabajadora doméstica.

Trabajador doméstico.

Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC

Persona trabajadora del hogar

Ama de llaves

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Sector:

81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales.

Subsector:

814 Hogares con empleados domésticos.

Rama:

8141 Hogares con empleados domésticos.

Subrama:

81411 Hogares con empleados domésticos.

Clase:

814110 Hogares con empleados domésticos.

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Centro Nacional para la Capacitación Profesional y Liderazgo de las Empleadas del Hogar, A.C CACEH.
- Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, ICAT CDMX
- Pan American Development Foundation Mexico, A.C.
- Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, STyFE
- Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar "SINACTRAHO"
- Universidad Rosario Castellanos

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:

- Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo y durante su jornada laboral; sin embargo, pudiera realizarse de forma simulada si el área de evaluación cuenta con los materiales, insumos, e infraestructura, para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC.
- La evaluación se realizará en casa – habitación/simulador/departamento/condominio al menos con un área de cada una en uso: recámara, baño, área general, sala, comedor y cocina.
- Se utilizarán los Contratos de Planta y entrada por salida que se muestran en el anexo del instrumento de evaluación.

Apoyos/Requerimientos:

- Equipo de protección personal: Uniforme de trabajo, bata/filipina, zapato antiderrapante, *goggles*, cubrebocas, cofia, guantes de látex de diferentes tallas.
- Equipo de trabajo: Aspiradora,
Material de trabajo: Escoba de cerdas suaves, recogedor,
- Mechudo/jerga,
- Jalador,
- Trapos/paños microfibra,
- Cubetas/balde,
- Tres tamaños de bolsas de basura: chica, mediana y jumbo,
- Esponjas y estropajos,
- Plumero,
- Cepillos de limpieza para baño y cocina,
- Raspadores o espátulas,
- Escalera/taburete,
- Detergente multiusos líquido o de pasta,
- Limpiador de superficies,
- Desinfectante,
- Limpiador de baño,
- Limpiador de cocinas y desinfectantes,
- Limpiador de pisos para madera/cerámica,
- Abrillantador de maderas,
- Limpiador de alfombras,
- Piedra pómez/lija de agua,
- Cloro, y
- Vinagre/bicarbonato.

Duración estimada de la evaluación

- 30 minutos en gabinete y 2 horas en campo, totalizando 2 horas 30 minutos

Referencias de Información

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Vigente (Artículos 1°, 5° y 123).
- Convenio 189, Organización Internacional del Trabajo (OIT). Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos. Aprobado en 2011, vigente en México.
- Ley Federal del Trabajo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de abril de 1970, con reformas vigentes.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1963, con reformas vigentes.
- Constitución Política de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 5 de febrero de 2017. Vigente.
- NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Ciudad de México. Vigente.
- NOM-036-1-STPS-2018, Factores de riesgo ergonómico en el trabajo, identificación, análisis y control. Parte 1: Manejo manual de cargas. Vigente.
- Guía informativa NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial; Identificación, análisis y prevención. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Ciudad de México. Vigente.
- Organización Internacional del Trabajo, Derechos para personas trabajadoras del hogar y empleadoras. Oficina de País de la OIT para México y Cuba, México, 2019.
- Contrato/constancia de Prestación de servicios en el Hogar, modalidad entrada por salida, Vigente. Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar (SINACTRAHO).
- Contrato/constancia de Prestación de servicios en el Hogar, modalidad de planta, Vigente. Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar (SINACTRAHO).

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Prestación de servicios de limpieza del hogar en el marco del Sistema de cuidados

Elemento 1 de 4

Atender necesidades de planeación, seguridad y protección en el marco de trabajo del Sistema de cuidados del hogar

Elemento 2 de 4

Realizar la limpieza general en el hogar

Elemento 3 de 4

Realizar la limpieza profunda en el hogar

Elemento 4 de 4

Concluir el servicio de limpieza en el hogar

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 4	E5662	Atender necesidades de planeación, seguridad y protección en el marco de trabajo del Sistema de cuidados en el hogar

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

- Elaborar un plan de trabajo con la persona empleadora:
 - Definiendo entre ambas partes, las actividades a realizar con base en las necesidades de trabajo de tipo general/manual/tecnológicas,
 - Acordando las condiciones específicas del trabajo de acuerdo a la modalidad del mismo, planta/entrada por salida/con varias personas empleadoras, conforme con un ambiente laboral seguro/favorable/sin riegos/sin violencia laboral/sin acoso/sin hostigamiento/sin discriminación y con base en los derechos laborales de las personas trabajadoras del hogar, de horario, días trabajados e inscripción a la seguridad social/prestaciones de ley desde el primer día de trabajo,
 - Conviniendo el pago por los servicios del trabajo en el hogar con base en una lista de salario mínimo de trabajo del hogar por la modalidad de trabajo/cantidad que iguale un salario digno entre el salario y las actividades, con las condiciones específicas del trabajo encomendado inspeccionando la casa-habitación, las áreas donde se solicita el trabajo del hogar, escucha las recomendaciones, pregunta/dialoga sobre la forma que desea se haga el trabajo de acuerdo al uso de materiales, decoración, uso de insumos/herramientas de trabajo.
 - Ubicando los espacios donde se encuentran los materiales, insumos, equipos para realizar el trabajo, y
 - Entregando su documentación de identificación oficial, comprobante de domicilio, recomendaciones laborales y compartiendo el número de contacto/teléfono que formalice la relación contractual de acuerdo a la normatividad oficial vigente.
- Fijar el plan el trabajo a desarrollar al inicio de la jornada de trabajo en el hogar:
 - Estableciendo acuerdos con la persona empleadora sobre la necesidad/solicitudes/prioridades diarias/emergentes de la persona empleadora con base en las recomendaciones dadas y acciones a realizar por día/semana/mes/anual,
 - Estableciendo con la persona empleadora los tiempos/jornada de trabajo de inicio/durante y al cierre del día, y
 - Seleccionando los materiales, insumos y equipos ubicando los espacios/áreas de acuerdo a las prioridades acordadas entre la PTH y la persona empleadora.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

NIVEL

- Tipos de contratos/constancia de prestación de servicios y sus características:
 - De entrada, por salida

Conocimiento

CONOCIMIENTOS

NIVEL

- | | |
|--|--------------|
| <ul style="list-style-type: none"> ● De planta | |
| 2. Convenio 190: Art. 9 “Medidas apropiadas y acordes con grado de control para prevenir la violencia y el acoso en el mundo del trabajo”. | Comprensión |
| 3. Ley Federal del Trabajo:
Capítulo XIII, Art. 25, Art. 31, Art. 63 y Art. 64, Art. 331. | Comprensión |
| 4. Características para la afiliación a la Seguridad Social. | Conocimiento |
| | Conocimiento |
| 5. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos 1º, 5º y 123 | |
| 6. Pasos de la afiliación y cotización del Pago del salario y Seguro Social (SS) para la Trabajadora del Hogar. | Conocimiento |
| 7. Directorio con teléfonos de emergencia local, nacional y organizaciones de la Sociedad Civil que apoyan a las trabajadoras del hogar. | Conocimiento |

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

- | | |
|------------------|---|
| 1. Iniciativa: | La forma en que formaliza con la persona empleadora el pago por los servicios de trabajo en el hogar. |
| 2. Organización: | La manera en que ofrece alternativas de solución en la organización de las actividades diarias/prioritarias/emergentes en cuanto a reutilizar, reciclar, reducir, recuperar, repensar, reestructurar y redistribuir los recursos, materiales e insumos en el hogar. |
| 3. Tolerancia: | La forma en que se comunica de manera cordial con la persona empleadora al momento de establecer acuerdos, formas, reglas y actividades de trabajo para atender las necesidades del hogar que refiere la persona empleadora. |

GLOSARIO

- | | |
|-------------------------------|--|
| 1. Ambiente laboral favorable | <p>Aquel en el que se promueve el respeto, la confianza, la definición precisa de responsabilidades y obligaciones del trabajo del hogar; así como la participación proactiva y comunicación para evitar la discriminación y prevenir toda forma violencia laboral y el cumplimiento del trabajo digno en el trabajo del hogar.</p> <p>Basado en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) y la Secretaría</p> |
|-------------------------------|--|

2. Lista de salario mínimo vigente para personas trabajadoras del hogar: del Trabajo y Previsión Social (STyPS), considerando el salario mínimo vigente para trabajadoras del hogar.

3. Plan de trabajo:

Se refiere a las actividades que se realizarán de acuerdo al tipo de casa – habitación, tamaño y distribución de la casa que conlleve a una jornada de trabajo de 8 horas.

4. PTH

Persona Trabajadora del Hogar

5. Salario justo:

A igual trabajo, igual salario.

Referencia	Código	Título
2 de 4	E5663	Realizar la limpieza general en el hogar

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Limpia las superficies de muebles y accesorios:

- Ordenando el área y colocando los objetos/adornos/vestimenta/blancos con base al requerimiento de la persona empleadora/la decoración del área/espacio,
- Eliminando residuos de alimentos/escamocha/quita sobrante/migajas con espátulas/trapos de limpieza,
- Aseando las superficies de los muebles con un paño/trapo seco hasta eliminar polvo/residuos, y
- Colocando el líquido/solución en el paño/trapo de limpieza para el tipo de superficie/material del mueble/características de uso.

2. Barre el piso:

- Barriendo del fondo de la habitación hacia afuera sin encorvar la espalda al utilizar la escoba de acuerdo con las recomendaciones de posturas, movimientos y cargas de objetos en el trabajo del hogar,
- Barriendo debajo de los muebles,
- Moviendo los muebles de fácil movimiento/menor peso de acuerdo con el espacio del área a barrer a fin de que permita retirar la basura por debajo/en las orillas/pegado a la pared,
- Levantando la basura con el recogedor, y
- Colocando la basura en el depósito/contenedor de basura orgánica/basura inorgánica.

3. Trapea el piso:

- Utilizando materiales e insumos para el tipo de piso de acuerdo a recomendaciones del fabricante,
 - Pasando el trapeador/mechudo humedecido de forma uniforme/circular por tramos cortos desde el fondo hacia afuera de la habitación,
 - Lavando el trapeador/mechudo una vez que se ha retirado el excedente de agua hasta lograr que quede libre de residuos, y
 - Colocando en el piso el trapeador/mechudo extendido.
4. Lava el baño:
- Retirando los accesorios/objetos/artículos ajenos al baño y aquellos que obstaculizan el desarrollo de la actividad,
 - Utilizando los materiales, insumos, productos de limpieza sigue las recomendaciones del etiquetado para el tipo de mueble/superficie a limpiar,
 - Retirando los residuos/desechos de las coladeras de regadera y lavabo,
 - Limpiando paredes/canceles/piso/espejos con trapo húmedo y con el producto que higienice el espacio de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta,
 - Aseando el lavabo de adentro hacia afuera y sin dañarlo con productos de limpieza de acuerdo con el mueble/accesorio del baño/superficie a limpiar de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta,
 - Lavando la dona, la tapa y exterior de la taza/wc,
 - Tallando el interior de la taza/wc y sus bordes internos con fibra/cepillo exclusivo, con productos de limpieza de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta,
 - Presionando el botón/jalando la palanca para la descarga del agua,
 - Colocando una bolsa en el bote de basura que se muestre limpia, y
 - Colocando nuevamente los accesorios/objetos/artículos en el lugar asignado.
5. Limpia la cocina:
- Desconectando los electrodomésticos de la corriente eléctrica como medida de seguridad,
 - Lavando equipos y utensilios de cocina desarmables, desmonta las partes desarmables del equipo que así lo requiera, sin dañarlas, retira los restos de alimentos/basura de los equipos y utensilios que así lo requieran, lava los utensilios/artículos, utiliza los productos de limpieza y desinfección, talla con el utensilio y producto de limpieza específico,
 - Lavando los utensilios de cocina/trastes con solución jabonosa, coloca en un escurridor/trapo de cocina para su secado,
 - Colocando los utensilios de cocina/trastes que se encuentran en tarjas/escurridor, artículos electrodomésticos en alacenas/contenedores/ otros espacios de almacenamiento,
 - Aseando la estufa quita la parrilla, elimina los residuos de grasa, talla con esponja jabonosa y limpia con trapo húmedo, regresa las parrillas en orden,
 - Limpiando la pared cercana a la estufa talla con solución jabonosa/producto químico de acuerdo con las recomendaciones de la etiqueta y retira residuos con trapo húmedo,
 - Realiza el barrido y trapeado, recoge desechos evita riesgos para las personas que ahí habitan, utiliza espátulas/papel de servitoallas/plástico para desincrustar/despeja el área, tira a la basura los desechos.
6. Limpia las áreas generales y patios:
- Moviendo/retirando/levantando los objetos/artículos que estén fuera del lugar que obstaculizan el paso y la realización del aseo/limpieza,
 - Aseando barandales/escaleras/zotehuelas/patios/cochera/roofgarden/cuartos de servicios/terracea/balcón, espacios generales utilizando insumos/productos de limpieza sigue las recomendaciones de la etiqueta, y

- Realizando el barrido y trapeado con la técnica establecida, recoge desechos y evita riesgos para las personas que ahí habitan.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El baño aseado:

- Presenta las paredes/canceles/espejos secos y libres de residuos de productos químicos/residuos de posibles muestras de hongos/manchas/cabellos en toda su superficie,
- Presenta las llaves/grifos, regadera, toalleros y jabonera libres de mugre y sarro,
- Muestra los accesorios e insumos en su lugar con base al requerimiento de la persona empleadora/la decoración del área/espacio y toallas/tapetes/adornos/accesorios/aromatizantes para baño de visitas/medio baño/otros elementos de la decoración.

2. Las áreas de trabajo aseadas:

- Presentan los pisos libres de manchas/residuos de suciedad/polvo/producto de limpieza,
- Están libres de artículos ajenos al área,
- Presentan el mobiliario/accesorios/adornos libres de manchas/residuos de suciedad/polvo/producto de limpieza, y
- Presentan los accesorios e insumos en su lugar, adornos/accesorios/otros elementos de la decoración.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

1. Recomendaciones de uso de productos de limpieza en los servicios del hogar de acuerdo al uso de etiquetado y material de la superficie.
2. Condiciones de seguridad en el manejo de instrumentos y aparatos para la limpieza del hogar de acuerdo con el fabricante:
 - Electrodomésticos
 - Auxiliares de limpieza
3. Posturas, movimientos y cargas de objetos en el trabajo del hogar, con base en la NOM-036-1-STPS-2018: Factores de riesgo ergonómico en el trabajo, identificación, análisis y control. Parte 1: Manejo manual de cargas.
4. Buenas prácticas de higiene en el hogar.
5. Clasificación de los residuos.

NIVEL

Comprensión

Comprensión

Conocimiento

Conocimiento

Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Limpieza: La manera en que se presenta con aseo personal uniforme/ropa de trabajo sin manchas y arrugas visibles.

2. Responsabilidad: La manera en que durante la limpieza porta el equipo de protección personal completo, se presenta sin accesorios personales y verifica la etiqueta de los productos químicos que utilizará para cada actividad a realizar.

GLOSARIO

1. Escamocha: Sobras o desperdicios de comida o bebida
2. Insumo: Productos utilizados para la limpieza naturales o procesados de acuerdo a cada área, superficies, tipos de materiales para muebles o accesorios.
3. Limpiar: Acción de limpiar el polvo, suciedad, residuos en un área o superficie.
4. Limpieza general: Son las actividades básicas de mantenimiento y orden de las cosas, utilizando utensilios básicos, así como los insumos comunes. La limpieza general se refiere a las tareas de limpieza rutinarias que se realizan regularmente para mantener el hogar aseado/limpio/, higienizado y ordenado.
5. Limpieza quita sobrantes: Retira sobrantes o desperdicios. Acción de eliminar la suciedad, eliminando residuos, con aplicación de una solución o agente limpiador, mediante el uso de paños, esponjas cepillos/otro.
6. Material: Los artículos, instrumentos, utensilios o herramientas de limpieza para realizar la limpieza en las áreas generales o de uso común, recámaras, sala, comedor y cocina.
7. Muebles y accesorios: Cualquier objeto fácilmente movable que no esté fijado permanentemente a un espacio físico de casa – habitación, inmueble.

Referencia	Código	Título
3 de 4	E5664	Realizar la limpieza profunda en el hogar

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Realiza la limpieza profunda:

- Acordando con la persona empleadora la necesidad de que requiere limpiar profundamente en las áreas de cocinas/ recamaras/baños/áreas generales/sala/comedor/antecomedor,
- Selecciona las herramientas, equipos, utensilios, insumos requeridos en la realización de la limpieza profunda de áreas/superficies/muebles específicos ocupando el equipo de protección personal y cuida la seguridad e higiene personal,
- Preparando el área, ubica las herramientas, equipos, utensilios, insumos en el área donde se llevará a cabo la limpieza profunda,
- Moviendo muebles/sacude cortinas/muebles/adornos/levanta objetos mal ubicados/sacando artículos/objetos/utensilios del clóset/estantes/alacenas/refrigeradores/covachas/repisas/cava/cantina/cochera de acuerdo con la viabilidad por tamaño/peso,
- Quitando la suciedad y polvo de las superficies, paredes, pisos, rincones del área con el uso de trapos/escobas/cepillos/utensilios de limpieza/insumos/productos químicos/maneja herramientas/equipos utilizados en la limpieza profunda siguiendo las recomendaciones del fabricante/instrucciones de uso,
- Desinfectando con insumos/productos químicos proporcionados por la persona empleadora, sigue las instrucciones de etiquetas/recomendaciones de uso,
- Acomodando los artículos en su lugar, da un aspecto de organización, limpieza y decoración de acuerdo al área del hogar, y
- Limpiando las herramientas/equipos/utensilios/insumos utilizados y acomoda en el espacio correspondiente.

2. Realiza el tendido de la cama:

- Quitando la ropa de la cama, sábanas, fundas, cubre colchón, dobla y coloca la ropa de cama en el contenedor/cesto de ropa e ingresándola en la lavadora para su lavado y cuida la postura que evite dañar la espalda,
- Retirando la base de la cama y el colchón flexionando una pierna y recarga en el piso al momento de separarla de la pared,
- Sacudiendo/aspira el colchón empezando por la parte de la cabecera hacia los pies de manera homogénea, en esquinas/contornos y usando los aditamentos de la aspiradora para limpieza de colchones,
- Desplegando las sábanas limpias, mete debajo del colchón y hace un dobléz en la esquina de la cama con la técnica de tendido de camas,
- Realiza el dobléz por el lado de la cabecera, estira la sábana y mantiene en todo momento la espalda recta,
- Colocando almohadas con fundas/cojines,
- Dando un acabado de centrado de sábanas, edredón/colcha y almohada y con la decoración solicitada por la persona empleadora.

3. Limpia la estufa:

- Utilizando el equipo de protección personal: guantes, cubre bocas, mandil/uniforme de trabajo,
 - Seleccionando los insumos dados por la persona empleadora para el tipo de estufa de gas/eléctrica y resistencias/inducción/vitrocera mica,
 - Desconectando de la energía eléctrica de acuerdo al tipo de estufa/verifica esté fría/sin fugas de gas,
 - Preparando el área de tarja y escurridor que esté libre de utensilios de cocina/otros artículos que impidan el trabajo de limpieza de la estufa, cuenten con insumos de limpieza/productos desengrasantes y agua potable,
 - Limpiando la superficie con un trapo húmedo, retira las parrillas y quemadores/hornillas, raspando y quitando los restos,
 - Rociando la superficie del tipo de estufa con productos naturales/químicos, talla/limpia con el producto para el tipo de estufa y desengrasa la base de la estufa evitando dañar el acero inoxidable/cromado, limpia con trapo húmedo y seco, coloca las parrillas y quemadores/hornillas/ da un acabado a la presentación de la estufa, y
 - Limpiando con insumos de limpieza/productos desengrasantes el porcelanato y las encimeras.
4. Retira el polvo de pisos y muebles con aspiradora eléctrica:
- Colocando los aditamentos de acuerdo con el tipo de superficie a aspirar,
 - Realizando movimientos uniformes sobre la superficie, y
 - Utilizando conforme a las instrucciones de uso especificadas por la persona empleadora.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. La cama tendida:

- Presenta la ropa de cama/blancos de sábanas colocadas, cobija con doblez en la parte superior, almohadas con fundas/protector centrada,
- Presenta la sábana con doblez debajo del colchón en la parte de los pies,
- Presenta las almohadas en la zona de la cabecera,
- Está libre de arrugas, y
- Muestra los adornos/cojines propios de la decoración de la cama.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

1. Condiciones de seguridad durante la limpieza profunda:
 - Técnicas de levantamiento
 - Protección del suelo
 - Identificación del tipo de suelo para su efectiva limpieza y cuidado
 - Planificación del tiempo en el movimiento de muebles
2. Recomendaciones en el uso de productos desengrasantes de estufas.
3. Tipos de estufa:
 - Gas
 - Eléctrica
 - Inducción y vitrocerámica

NIVEL

Conocimiento

Conocimiento

Conocimiento

CONOCIMIENTOS

NIVEL

4. Recomendaciones del aseo de campana, extractor y filtro de aire

Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Responsabilidad: La manera en que verifica el funcionamiento y las condiciones en las que recibe los electrodomésticos/objetos/artículos del hogar y que al manipular cualquier objeto lo haga de acuerdo con su fragilidad/condición/características físicas.

GLOSARIO

1. Limpieza profunda: Es la manera en que se limpia a fondo y minucioso/detalladamente en el hogar, busca eliminar la mayor cantidad de suciedad y desinfecta las áreas y superficies con el uso y manejo de herramientas, equipos, utensilios, insumos especiales para cada área; se distingue de la limpieza general porque se realiza con mayor esfuerzo físico, menor frecuencia para su realización y ocupa un mayor tiempo para su ejecución.
2. Muebles específicos: Se refiere a artículos de decoración o muebles de las áreas que puedan estar en pisos, paredes, esquinas, pasillos.

Referencia	Código	Título
4 de 4	E5665	Concluir el servicio de limpieza en el hogar

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Finaliza el servicio de limpieza:
- Revisando que todos los aparatos que funcionan a base de gas estén apagados, perillas de gas cerradas, llave de boiler,
 - Asegurando que los aparatos eléctricos estén apagados/desconectados, luces de habitaciones, aparatos de ambientación de clima,
 - Verificando que los equipos y materiales de trabajo e insumos para la realización de la limpieza general/profunda sean colocados en su lugar de resguardo cumpliendo con las medidas de higiene y seguridad en el hogar,
 - Revisando que las puertas/ventanas de las habitaciones/cuartos se encuentren cerradas/abiertas conforme a los acuerdos establecidos con la persona empleadora,
 - Constatando que las superficies se encuentren secas y libres de derrame en las llaves del agua/regaderas sin fugas/abiertas,
 - Verificando que las áreas/superficies en general cuentan con la decoración elegida por la persona empleadora sin la presencia de objetos/artículos que son de otros espacios del hogar,
 - Informando de manera verbal/escrita a la persona empleadora sobre situaciones de desperfectos/descomposturas/faltantes de artículos de limpieza,
 - Disponiendo de la basura al finalizar labores/durante la jornada laboral, saca en bolsas cerradas antes de que lleguen al límite de su capacidad,
 - Dejando botes de basura con bolsa limpia, y

- Verificando que la puerta principal/zaguán/reja queda bien cerrada antes de salir del lugar de trabajo, deja llaves del hogar en el lugar/persona indicado por la persona empleadora.